

SINDICATURA MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

ACUERDO N° 2095: En la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a tres días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se reúnen en Acuerdo los señores miembros de la Sindicatura bajo la Presidencia del Cr. Mario R. Lazarte, la asistencia de los Vocales Dr. Federico G. Hauck y Cra. Priscila N. Gancedo, la presencia del Secretario Interdisciplinario y Fiscalización Cr. Edgardo H. Barneix y del Secretario de Administración y Fiscalización Cr. Christian D. Castro. Abierto el acto, el señor Presidente pone a consideración del Cuerpo el siguiente asunto: tratamiento del Informe Especial con respecto al “Panel de Control de Ordenanzas del Segundo Semestre del 2023”.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 101 de la Carta Orgánica, la Sindicatura Municipal es el organismo responsable del control externo de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial y legal del Municipio;

Que, sin perjuicio de lo expuesto, el artículo 8 de la Ordenanza N° 8752 Reglamentaria del accionar de la Sindicatura Municipal reafirma la competencia de control externo de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial y legal de la administración municipal centralizada y descentralizada;

Que el artículo 9, inciso 9) de la Ordenanza N° 8752, modificada por la Ordenanza N° 13040, determina como función de este Órgano de Control Externo de la gestión municipal, el seguimiento del cumplimiento de las ordenanzas vigentes, informando de inmediato al Concejo Deliberante cuando advierta alguna irregularidad al respecto;

Que, luego de haber concluido el análisis y, dentro del ámbito de la competencia expuesta, resulta necesario y conveniente emitir un Informe Especial con respecto al “Panel de Control de Ordenanzas del Segundo Semestre del 2023”.

POR ELLO:

LA SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APRUÉBESE el Informe Especial N° 345 en los términos de los artículos 8 y 9, inciso 9) de la Ordenanza N° 8752, modificada por la Ordenanza N° 13040, con respecto al “Panel de Control de Ordenanzas del Segundo Semestre del 2023”, que como Anexo se agrega al presente, formando parte del mismo. -

ARTÍCULO 2º: REMÍTASE copia del presente a la Sra. Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén y al Sr. Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.-

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE. Cumplido, Archívese.-

Con lo que se dio por finalizado el acto que, previa lectura y ratificación, firman los presentes por ante mí, Secretario de Administración y Fiscalización, que doy fe.

Firmado: Cr. Mario R. Lazarte - Dr. Federico G. Hauck – Cra. Priscila N. Gancedo - Cr. Christian D. Castro - Cr. Edgardo H. Barneix.

ES COPIA.



SINDICATURA MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

INFORME ESPECIAL N° 345

“PANEL DE CONTROL DE ORDENANZAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023 ”



INFORME ESPECIAL Nº 345

Anexo del Acuerdo Nº 2095

TEMA:

ORDENANZAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023.

ASUNTO PARTICULAR:

PANEL DE CONTROL DE ORDENANZAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023

FECHA DE CORTE DOCUMENTAL: 31 DE ENERO DE 2024

OBJETO DEL INFORME:

EMITIR INFORME EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9), INCISO 9) DE LA ORDENANZA Nº 8752, MODIFICADA POR ORDENANZA Nº 13040.

MARCO LEGAL:

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanzas Municipales:
 - Nº 32, “Creación del Boletín Oficial Municipal para la Municipalidad de Neuquén”.
 - Nº 8752, modificada por Ordenanza Nº 13040, “Organización, funciones y deberes de la Sindicatura Municipal”.
 - Nº 9955, “Plazo de publicación de las normas de alcance general y particular emitidas tanto por el Órgano Ejecutivo y Legislativo Municipal”.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Digesto Municipal <http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/decretos/>.
- Digesto de la Página Oficial del Concejo Deliberante <http://www.cdnqn.gov.ar>.
- Página Oficial del Boletín Oficial de la Municipalidad de Neuquén <http://www.ciudadneuenquén.gob.ar/boletin-oficial/>.



Notas emitidas por esta Sindicatura Municipal:

- Correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2023 dirigida a la Dirección General de Coordinación de la Municipalidad de Neuquén;
- Correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2023 dirigida a la Secretaria de Turismo y Promoción Humana.

Notas recepcionadas por esta Sindicatura Municipal:

- Correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2023, emitida por la Dirección General de Coordinación, Unidad de Coordinación de Promoción de Actividades Públicas y Relaciones Institucionales, de la Municipalidad de Neuquén.
- Nota N° 015/2024 STyPH de fecha 31 de enero de 2024, emitida por la Secretaria de Turismo y Promoción Humana.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

En el marco de las tareas de auditoría de esta Sindicatura Municipal, específicamente la establecida por el art. 9 inciso 9 de la Ordenanza N° 8752, modificada por Ordenanza N° 13040, se procedió a realizar el seguimiento de la sanción, promulgación, y publicación de las Ordenanzas vigentes, sancionadas por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén en el segundo semestre del 2023, así como también un análisis del contenido de las mismas y control del cumplimiento de la normativa indicada en los Informes N° 336 y 343.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas de auditoría desarrolladas se basaron en la información publicada en los diferentes sitios web indicados, y las respuestas recibidas a las notas enviadas y consultas realizadas a diferentes Secretarías en relación al cumplimiento de las Ordenanzas ya vigentes, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto de análisis.





CONSIDERACIONES GENERALES:

Nuestra Carta Orgánica Municipal establece en su Capítulo II el procedimiento de Formación y Sanción de las Ordenanzas. En el artículo setenta y seis (76) de dicho compendio establece que una vez sancionada la Ordenanza –bajo las indicaciones establecidas en el Título I Capítulo I de la Segunda parte- la misma deberá ser girada al órgano ejecutivo quien tendrá un plazo de diez (10) días de recibido el proyecto de Ordenanza aprobado por el Concejo Deliberante, para vetar el mismo. En el caso de no hacerlo, pasados diez (10) días quedará la Ordenanza promulgada de forma automática, o también podrá proceder a la promulgación expresa mediante el dictado de un Decreto. Debe tenerse en cuenta que todos los plazos deben ser contados en días hábiles administrativos (artículo 154 de la Ordenanza N° 1728).

Asimismo, establece que, en caso de veto de una Ordenanza, la misma deberá volver al Concejo Deliberante en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, y en caso de ser insistida con los dos tercios de los miembros presentes, se convertirá en Ordenanza y volverá al órgano ejecutivo para su publicación.

En relación a la publicación a la que refiere la Carta Orgánica, debemos hacer referencia a la Ordenanza N° 32 modificada por la Ordenanza N° 9955, que establece la creación del Boletín Oficial Municipal, en el cual se indica que se publicará de forma semanal, bajo la inmediata dirección, redacción, administración y distribución del Órgano Ejecutivo. En su artículo 2 establece la obligatoriedad de publicar todas las Ordenanzas y Resoluciones dictadas por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén y Decretos y Resoluciones que el Órgano Ejecutivo dicte y modifique, entre otras.

Por otro lado, la Ordenanza N° 9955 en su artículo 1 establece los plazos que tiene el Órgano Ejecutivo Municipal para publicar las normas legales de alcance general y particular emitidas por el Órgano Ejecutivo Municipal, como así también las sancionadas por el Órgano Legislativo Municipal.

Su artículo 1 inciso a) establece que las Ordenanzas Promulgadas deberán ser publicadas en el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del primer día hábil posterior a su promulgación expresa o tácita; el inciso b) para el caso de las Ordenanzas con veto parcial o total confirmadas por el Concejo Deliberante, también



otorga un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del primer día hábil de su remisión al Órgano Ejecutivo.

SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

A fin de emitir informe en los términos del artículo 9 inciso 9) de la Ordenanza N° 8752, modificada por Ordenanza N° 13040, se procedió a la confección de un Panel de Control, que se adjunta como Cuadro I al presente, correspondiente al segundo semestre del 2023.

Del análisis de dicho Panel se puede informar que, en este segundo semestre del 2023, es decir hasta el 31 de diciembre de 2023, se sancionaron ciento cincuenta y ocho (158) Ordenanzas. De las cuales, ciento cincuenta (150) fueron promulgadas de forma expresa mediante el dictado del correspondiente Decreto y ocho (8) fueron promulgadas tácitamente, ninguna de ellas fue vetada por el Poder Ejecutivo Municipal.

En relación al control realizado por esta Sindicatura Municipal, sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ordenanza N° 9955 en su artículo 1 inc.) 1, se puede determinar que todas las Ordenanzas del semestre fueron publicadas en el Boletín Oficial Municipal dentro del plazo establecido.

En atención al seguimiento de implementación de las Ordenanzas señaladas en los Informes Especiales, emitidos con anterioridad, N° 336 y 343 se informa lo siguiente:

- Ordenanza N°14195

Esta Ordenanza fue sancionada en fecha 03/06/2021, dispone la creación del “Red Municipal de Voluntariado Social”, la misma fue promulgada por Decreto N° 483 de fecha 29/06/2021.

En fecha 27 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico, enviado por la Dirección General de Coordinación, Unidad de Coordinación de Promoción de Actividades Públicas y Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Neuquén, se informó que *“en virtud de la vigencia de la Ordenanza N° 14195 - Decreto Reglamentario N° 0071/22, esta Unidad procedió a dar cumplimiento a la misma. A tal efecto, en fecha 15 de agosto del año en curso, se publicó en la página oficial de la Municipalidad de Neuquén, el correspondiente link de inscripción para ciudadanos y*



ciudadanas que tengan intención de participar de la Red Municipal de Voluntariado Social" como así también para las Organizaciones Sociales Civiles, cuyo ámbito de acción sea dentro del ejido de la ciudad, a fin de poder generar un registro actualizado de las asociaciones e instituciones en funcionamiento. Por otra parte, y al solo efecto de reforzar la información, de manera paralela, se procedió a enviar correo electrónico de forma individual a las asociaciones, instituciones y organizaciones sociales, para invitarlos a participar de la iniciativa.

Hasta el momento, se han registrado más de 20 (veinte) voluntarios y voluntarias, como así también inscripciones y consultas varias por parte de diferentes instituciones interesadas en participar en esta nueva iniciativa”.

- Ordenanza N° 14281

Esta Ordenanza fue sancionada en fecha 28/10/2021, dispone la creación del “Programa Municipal de Seguridad Alimentaria”, la misma fue promulgada por Decreto N° 956 de fecha 19/11/2021.

En fecha 18 de diciembre de 2023, se consultó mediante correo electrónico a la Secretaría de Turismo y Promoción Humana, sobre el estado de avance en el funcionamiento del programa.

En fecha 31 de enero, mediante Nota N° 015/2024 STyPH enviada por la Secretaría de Turismo y Promoción Humana se informó que “La Secretaría de Turismo y Promoción Humana, ha cumplido mes a mes, fielmente con cada beneficiario y beneficiaria del Programa “Plan Alimentario Capital” cuyos ejes centrales y estructurales son idénticos al de la Ordenanza N° 14.281. El expediente N° OE-2627-M-2022, tramita la Reglamentación en cuestión, se ha dado intervención al equipo técnico de la Secretaria de Capacitación y Empleo y posteriormente se volvió a remitir la Secretaria de Gobierno para el dictado de la norma legal correspondiente. Cabe resaltar que la Ordenanza en cuestión (N° 14.281) contiene el subprograma “precios cuidados”. Que dicho subprograma, ha sido incorporado en los sucesivos decretos que atienden la problemática alimenticia de la ciudad, incluso desde que el programa se denominaba “comer en Casa”. Que abordar dicho programa llevo varias reuniones con comerciantes y empresarios y que dicho abordaje ha sido problemático desde su implementación dado que no es competencia municipal la regulación o implementación



de programas sobre los precios. Sin embargo, se ha avanzado sobre los otros puntos para su reglamentación”.

Asimismo, adjunta a la Nota Decreto Nº 207/2019 en el cual se aprueba el “Plan Alimentario Capital” y captura de pantalla de seguimiento del Expediente Nº OE-2627-M-2022.

- Ordenanza Nº 14457

Esta Ordenanza fue sancionada en fecha 01/12/2022, dispone la creación de un Jardín Maternal Municipal para el año 2023, la misma fue promulgada mediante Decreto Nº 1277 de fecha 27/12/2022.

En fecha 18 de diciembre de 2023, se consultó mediante correo electrónico a la Secretaría de Turismo y Promoción Humana, sobre el estado de avance en la creación del Jardín Maternal Municipal.

En fecha 31 de enero de 2024, mediante Nota Nº015/2024 STyPH enviada por la Secretaría de Turismo y Promoción Humana se informó que *“En lo que respecta a la Ordenanza Nº 14.457, se informa que se ha realizado la imputación presupuestaria y el proyecto de obra, el cual será emplazado en el edificio municipal de calle Godoy y Novela de la ciudad de Neuquén”*.

CONCLUSIÓN:

- Del análisis del Panel de Control que se adjunta al presente informe, surge que en este segundo semestre se sancionaron, promulgaron y publicaron en el Boletín Oficial Municipal ciento cincuenta y ocho Ordenanzas, de las cuales ciento cincuenta fueron promulgadas de forma expresa mediante el dictado del correspondiente Decreto, y ocho fueron promulgadas tácitamente, el Poder Ejecutivo Municipal no ejerció su poder de veto sobre ninguna de ellas.

Tal como se mencionó previamente, todas las Ordenanzas fueron publicadas en el Boletín Oficial Municipal en tiempo y forma.

- En relación al seguimiento efectuado sobre el cumplimiento de las Ordenanzas, y tal como se indicó en el apartado previo, pudo obtenerse información del estado de avance de implementación de las Ordenanzas señaladas en el Informe Especial Nº 336 y 343.



CUADROS QUE SE ADJUNTAN:

Cuadro I “Panel de Control, Ordenanzas Segundo Semestre del Año 2023”.





Cuadro (1 de 16)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14533	06/07/2023	683	24/07/2023	2451	7/8/2023	Se designa con el nombre "Mario Enrique Flores" al espacio verde N°685, ubicado a orillas del Río Limay y dentro de los límites del Barrio Altos del Limay.						x	CD-036-B-2023
14534	06/07/2023	PROMULGADA TACITAMENTE		2451	7/8/2023	Se modifica el artículo 3°) de la Ordenanza N° 14460. Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a formalizar el respectivo Boleto de Compraventa con adjudicatarios titulares (...)						x	CD-061-B-2023
14535	06/07/2023	684	24/07/2023	2451	7/8/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a registrar los planos correspondientes a construcción sin permiso Municipal, correspondientes a vivienda unifamiliar, ubicada en la calle El Mensu N° 1152.						x	N° 764-B-2014 y 864-B-2017
14536	06/07/2023	685	24/07/2023	2451	7/8/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en venta a favor de la señora Valentina Izquierdo, el inmueble identificado con la N.C N° 09 20-060-3780-0000 ubicado en el Barrio Provincias Unidas.						x	N° SPC-4277-M-1990 y OE-5731-M-2017
14537	06/07/2023	686	24/07/2023	2451	7/8/2023	Se crea el Programa de Capacitación Eco Estufas, el cual tendrá como objetivo la capacitación en la fabricación de estufas ecológicas de bajo costo.						x	CD-024-B-2023
14538	27/07/2023	733	15/08/2023	2454	28/8/2023	Se modifica el artículo 2°) de la Ordenanza N° 14380. Hitos históricos de señalamiento como sitios de memoria					N° 14440	x	CD-073-B-2023
14539	27/07/2023	734	15/08/2023	2454	28/8/2023	Se incorpora el punto 31 al anexo I de la Ordenanza N° 14310, Circuito "Museo Urbano".						x	CD-067-B-2023
14540	27/07/2023	PROMULGADA TACITAMENTE		2454	28/8/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar una prórroga de 180 días, por vía de excepción, para la presentación de la mensura sobre el inmueble identificado con la N.C N° 09-21-076-0385-0000, con los indicadores Urbanísticos adaptados de acuerdo al Artículo 2°) de la Ordenanza N° 12815, ubicado en un sector del Barrio Valentina Norte de la Ciudad de Neuquén.						x	CD-016-P-2023
14541	27/07/2023	735	15/08/2023	2454	28/8/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a registrar por vía de excepción los planos correspondientes a la ampliación de vivienda unifamiliar, ubicada en calle Saavedra N° 3745, Lote 34, Barrio Don Liliano.						x	CD-008-F-2023
14542	27/07/2023	736	15/08/2023	2454	28/8/2023	Se designa con el nombre "Alberto Manuel Fernández" a la calle identificada con el Código N° 06517, ubicada en el Barrio Parque Industrial de la Ciudad de Neuquén.						x	CD-012-C-2023
14543	03/08/2023	797	28/08/2023	EDICION ESPECIAL N° 69	6/9/2023	Se crea el Consejo de la Diversidad de la Ciudad de Neuquén, como órgano consultivo y de asesoramiento en la planificación de políticas públicas destinadas a la Comunidad LGBTI+						Secretaría de Ciudadanía	CD-260-B-2022
14544	03/08/2023	798	28/08/2023	EDICION ESPECIAL N° 69	6/9/2023	Se modifican artículos de la Ordenanza N° 12028 y se derogan artículos de la Ordenanza N°13679; N°13804; N°13869; N°14001 y N°14433. "CODIGO CONTRAVENCIONAL".					artículos de las Ord. N° 13679;13804; 13869;14001 y 14433	x	CD-070-B-2023
14545	17/08/2023	806	31/08/2023	2455	4/9/2023	Se aprueba los Términos de Referencia (TDR) utilizados en el estudio de campo sobre Estudios Tarifarios para la concesionaria, Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Ltda. (CALF).						x	OE-10093-C-2022
14546	17/08/2023	829	05/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 69	6/9/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar un Plan de Pago Especial de 72 cuotas mensuales, consecutivas y sin intereses de \$ 14.875, a efectos de que se proceda al pago de la deuda que el señor David Contreras, DNI. N° 8.430.823, mantiene con el Municipio en concepto de Compensación Urbana, por el inmueble identificado con la N.C N° 09-20-073-0844-0000.						x	OE-10381-C-2022 y CD-028-C-2022

Fuente: Elaboración propia.





Cuadro (2 de 16)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14547	17/08/2023	841	11/09/2023	2458	25/9/2023	Se aprueba la Memoria Anual y los Estados Contables del Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS) correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2022.						x	OE-3670-I-2023
14548	17/08/2023	828	05/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 69	6/9/2023	Se declara de Utilidad Pública y Pago Obligatorio, condicionado al Registro de Oposición, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza N° 11237, la obra de pavimento del espacio de circulación común, en las calles Cultrúm y Sierra Grande entre calles El Hocón y Linares, cordón cuneta, desagües pluviales, señalamiento y obras complementarias.						x	OE-9902-M-2022
14549	17/08/2023	PROMULGADA TACITAMENTE		2458	25/9/2023	Se designa con el nombre "Carlos Alfredo Vidal" a la calle que nace en la intersección entre las calles Presidente Arturo Humberto Illia y Virgen de Luján hasta el acceso al Barrio "Rincón Club de Campo".						x	CD-049-B-2023
14550	17/08/2023	842	11/09/2023	2458	25/9/2023	Se designa con el nombre "Catalina Comuzzi de Todero" al Espacio Verde N° 750, identificado con la N.C N° 09-20-076-2235-0000, ubicado sobre las calles José Bussalino, Juan Sabece y Caci que Califucurá.						x	CD-064-B-2023
14551	31/08/2023	902	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se modifica el art. 12° Y 294° del Anexo I de la Ordenanza N° 12028					art. 2°) de la Ord. N°14452 y art. 13°) Ord. N°14544	x	CD-072-B-2023
14552	31/08/2023	903	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se crea el Registro Municipal de Control Colaborativo que tendra como objeto facilitar las denuncias por contravenciones de mal estacionamiento calificado en rampas para personas con movilidad reducida y en reservas exclusivas para personas con discapacidad.						x	CD-008-G-2023
14553	31/08/2023	904	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se declara la caducidad de los derechos otorgados por las Ordenanzas N° 9920 y 11508 a las personas que se detallan en el Anexo I de la presente ordenanza por falta de ocupación e incumplimiento de las obligaciones derivadas de las mencionadas ordenanzas y de la normativa vigente.-						x	SEO-13544-D-2000, SEO-13550-O-2000, SEO6664-T-2001, SEO-6797-C-2001, SEO-6937-C-2001, SEO-7252-C-2001, SEO-9980-G2001, SEO-7425-B-2002, OE-2096-C-2005, OE-5088-E-2007, OE-5000061-C-2009, OE7000133-P-2018;
14554	31/08/2023	905	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se establece la obligatoriedad de exhibir el menú con precios actualizados en la entrada de los distintos comercios gastronómicos de la Ciudad de Neuquén.-	180 días a partir de su promulgación	abril 2024				Subsecretaria de Comercio	CD-066-B-2023
14555	31/08/2023	906	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se modifican los el artículos 56°, 57°, 61°, 62° y 65° del Anexo I de la Ordenanza N° 12027.				Ordenanza N° 13805		x	CD-072-B-2023
14556	31/08/2023	907	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se condona la deuda devengada y no abonada que mantiene con el Municipio la señora Norma Beatriz Merino, DNI N° 14.424.411, en concepto de Tasa de Servicios a la Propiedad Inmueble.						x	CD-028-M-2023

Fuente: Elaboración propia.





Cuadro (3 de 16)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14557	31/08/2023	908	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar al señor Héctor Mariano Heunulaf, DNI N° 14.007.250 y la señora Juana Alcira Ríos, DNI N° 16.934.156, un plan de pago especial consistente en 200 cuotas fijas, en el valor de \$26.669,13 cada una, a efectos de la cancelación del monto en concepto de adjudicación en venta del inmueble identificado con la N.C N° 09-20-063-8058-0000, ubicado en el Barrio Sapere.						x	SEO-3083-H-2002
14558	31/08/2023	909	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se modifica el artículo 1º) y 1º) BIS de la Ordenanza N° 14006						x	CD-025-B-2023
14559	31/08/2023	910	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se condona la deuda devengada y no abonada que mantiene con el Municipio la Asociación de Padres de Paráliticos Cerebrales, CUIT N° 30-67267002-7, en concepto de Tasa por Recolección de Residuos Patógenos, correspondiente al Generador N° 913.						x	CD-008-A-2023
14560	31/08/2023	911	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se establece el 30 de mayo de cada año como "Día de la Esclerosis Múltiple", en el marco del "Día Mundial de la Esclerosis Múltiple", declarado por la (MSIF) Federación Internacional de Esclerosis Múltiple en el año 2009						x	CD-092-B-2023
14561	31/08/2023	PROMULGADA TACITAMENTE		EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se designa con el nombre "Américo Vespucio" a la calle sin salida ubicada a la altura de calle El Antú N° 1830 del Barrio Islas Malvinas de la Ciudad de Neuquén.						x	CD-027-B-2023
14562	31/08/2023	912	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se declara la caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta a favor del señor Juan Bautista Arriagada Chávez DNI N° 92.241.563, el inmueble identificado como Lote 19 de la Manzana 66, N.C N° 09-20-060-2797-0000, ubicado en el Barrio Provincias Unidas.						x	SPC-4304-M-1990
14563	31/08/2023	913	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a efectuar la Donación con cargo a favor del Obispado de Neuquén, sobre una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Neuquén, Departamento Confluencia, Barrio San Lorenzo Sur.						x	SPC-7977-0-1985
14564	31/08/2023	914	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se ratifica el Decreto N° 0060 del 25 de enero del año 2022, mediante el cual el Órgano Ejecutivo Municipal otorgó al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Neuquén, para la construcción de una Posta Policial, por el plazo de 10 (diez) años, renovable por única vez y por igual término, Permiso de Uso y Ocupación sobre parte del inmueble individualizado como Lote F sobrante del Lote 3, Sección I, Reserva Fiscal, identificado con la N.C N° 09-20-047-6664-0000.						x	OE-6325-M-2021
14565	31/08/2023	915	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se declara la caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta a favor de la señora Lilian Fabiola Nahuelpan Pailacura, DNI N° 92.951.684 y el señor Héctor Iván Nahuelpan Pailacura DNI N° 93.002.085, del inmueble individualizado como Lote 5 de la Manzana 3 del Barrio Villa Ceferino, Sector La Estrella.						x	N° SPC-4702-S-1991
14566	31/08/2023	916	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se declara la caducidad de los derechos otorgados a la señora Fidelmira del Carmen Ovalles DNI N° 6.236.108, sobre el inmueble identificado como Lote 02 de la Manzana 05, del Barrio Toma Esfuerzo.						x	N° OE-6409-F-2004
14567	31/08/2023	917	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se desafecta del destino Reserva Fiscal e incorporase al Dominio Privado Municipal el inmueble que surge de Plano de Mensura Particular con amanzanamiento del Lote K, que es parte del Lote Oficial 3, registrado ante la Dirección Provincial de Catastro bajo Expediente N° E-2756-1387/98				Ordenanza N° 8237		x	N° CD-020-O-1996, SEO-9877-O-1996, CD-016-C1997, OE-1746-C-2010

Fuente: Eleboración propia.





Cuadro (4 de 16)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14568	31/08/2023	918	25/09/2023	EDICION ESPECIAL N° 75	6/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en venta a favor del señor Julio Andrés Cárdenas, DNI N° 20.960.062, y la señora Mariana Alejandra Olmo Lagos, DNI N° 25.725.604, el inmueble individualizado como Lote 14 de la Manzana J del Barrio Valentina Sur.						x	N° SAC-9709-O-1993 - SEO-11124-C-2000 - 2714- 29191/2000;
14569	14/09/2023	929	02/10/2023	2459	2/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a actualizar por vía de excepción el Cuadro Tarifario del servicio de taxis y remis al 1° de septiembre del año en curso, conforme se establece en la Ordenanza N° 12591.-						x	CD-015-A-2023
14570	14/09/2023	962	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se modifica el artículo 4° y 4° BIS de la Ordenanza N° 10480.						x	N° OE-3547-I-2020
14571	14/09/2023	963	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se declara la caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta a favor del señor Juan Arturo Garrido, DNI N° 23.384.281, respecto del inmueble individualizado como Lote 11 de la Manzana A-6 del Barrio Confluencia.						x	SEO-4646-A-1998
14572	14/09/2023	964	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar, excepcionalmente, como precio final de venta el valor fiscal vigente determinado por la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, respecto del inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana A-6, N.C N° 09 20-079-5512-0000, ubicado en el Barrio Confluencia						x	N° SEO-4653-P-1998
14573	14/09/2023	965	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar Poder Especial a favor del Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU) para la realización de todos los actos correspondientes y trámites administrativos tendientes a contratar por su exclusiva cuenta y responsabilidad la Mensura Particular de Fraccionamiento de parte del Barrio Islas Malvinas, sector denominado Cooperativa Rio Grande II.						x	OE-5722-I-2022
14574	14/09/2023	966	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar Poder Especial al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU) para la realización de todos los actos correspondiente y trámites administrativos tendientes a contratar por su exclusiva cuenta y responsabilidad la Mensura particular de fraccionamiento de parte del Barrio Villa Ceferino.						x	OE-4939-I-2022
14575	14/09/2023	967	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar Poder Especial a favor del Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU) para la realización de todos los actos correspondientes y trámites administrativos tendientes a contratar por su exclusiva cuenta y responsabilidad la Mensura Particular de Fraccionamiento de parte del Barrio Villa Ceferino.						x	N° OE-4823-I-2022
14576	14/09/2023	968	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se acepta la Cesión de Derechos Gratuita realizada por la señora Amalia Isolina Brocos, LC N° 2.262.232, a favor de su hijo Gustavo Mario Serra DNI N° 11.233.853, formalizada con fecha 21 de diciembre del año 2006, respecto del inmueble designado como Lote 5 de la Manzana A, de la Quinta 13						x	OE-5789-S-2022
14577	14/09/2023	969	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en carácter de Donación con Cargo a favor del Obispado de Neuquén, el inmueble que se designa como Lote A3 de la Manzana A, identificado con la N.C N° 09-20- 069-6959-0000				Ord. N° 13084 y 14277		x	N° CD-114-B-2014
14578	14/09/2023	970	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en carácter de donación con cargo a favor del Obispado de Neuquén un fracción identificada como Lote 3 de la Manzana 4, identificada con la N.C N° 09-21-067-1773 0000.				Ord.N° 2603		x	N° SPC-5234-O-1985 y Adjunto N° OE-1748-C-2010

Fuente: Eleboración propia.





PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14579	14/09/2023	971	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se desafecta del destino de Reserva fiscal e incorpórese al Dominio Privado Municipal la fracción de terreno correspondiente a una superficie aproximada de 12.329,89m2, que es parte del inmueble individualizado como Lote D de la Manzana 12, identificado con la N.C N° 09-19-070-2434-0000						x	OE-6670-P-2015
14580	14/09/2023	972	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se desafecta del destino Reserva Fiscal e incorporase al Dominio Privado Municipal el inmueble que surge de Plano de Mensura Particular con Subdivisión del Lote 1B de la Chacra 70.						x	N° SPC-4677-C-1983 y SPC-7249-C-1984
14581	14/09/2023	943	02/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se modifica el artículo 106º) de la Ordenanza N° 14463						x	OE-6697-M-2023
14582	14/09/2023	973	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se modifica el artículo 3º) de la Ordenanza N° 14485						x	N° SEO-6648-O-2001; SEO-7057-O-2001; SEO7067-E-2001; SEO-7084-V-2001; OE-9385-T-2007; OE-7000408-M-2017
14583	14/09/2023	974	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se acepta la Cesión de Superficie efectuada por el señor Manuel Passanisi, mediante Acta de cesión de Superficies para Dominio Público y Privado Municipal, con fecha 15 de agosto del año 2007, de los inmuebles que surgen del Plano de Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote OP, que se designan como Espacio Verde de la Manzana M10.						x	OE-1000184-P-2006
14584	14/09/2023	975	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a efectuar la Donación con cargo a favor del Obispado de Neuquén, los inmuebles que se designan como Lote 27, identificado con la N.C N° 09-20-064-4820-0000,						x	N° SPC-409-O-1986 y SPC-1027-P-1986
14585	14/09/2023	976	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se desafecta del uso de Espacio Público e incorpórese al Dominio Privado Municipal, una fracción de terreno, que afecta los inmuebles ubicados sobre calle Las Gaviotas entre las calles San Martín y Cañada de Gómez de esta ciudad.				Ord. N° 13613		x	N° CD-030-M-2015
14586	14/09/2023	977	09/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a favor de las personas individualizadas en el listado que como ANEXO I forma parte integrante de la presente ordenanza, los lotes que surgen de la Mensura Particular con fraccionamiento de parte del Lote Oficial 3 - Sección Primera de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.						x	N° SEO-7859-T-1998., SEO-7860-V-1998, SEO-7932- R-1998, SEO-8077-C-1998, SEO-8241-C-1998, SEO-8244-C-1998 SEO-8282-T-1998, SEO-8371-A-1998, SEO-8438-G-1998, SEO-2591-P-2000, OE-7000191-B-2015, OE7000023-B-2020 y OE-7000060-A-2021

Fuente: Eleboración propia.





PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14587	28/09/2023	1013	20/10/2023	2463	30/10/2023	Se declara la caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta a favor del señor José Raúl Silva Puentes, DNI N° 92.580.973, del predio designado según Plano de Mensura Particular con fraccionamiento del Lote 10, Sector del Barrio El Progreso							N° SPC-3633-S-1991 y SOC-3461-S-1993
14588	28/09/2023	1014	20/10/2023	2463	30/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar al señor Enrique Daniel Urrutia, DNI N° 14.761.483 y la señora Noemí Jara, DNI N° 13.533.073, un plan de pago especial de 200 cuotas fijas de \$23.730 cada una, a efectos de cancelar el precio de venta por la adjudicación del inmueble identificado con la N.C N° 09-20-060-0993-0000, ubicado en el Barrio Provincias Unidas.						x	N° OE-3941-U-2022
14589	5/10/2023	1054	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se homologa el Acta de Acción Concertada celebrada a tenor del Artículo 21º) de la Ordenanza N° 10010 y su Modificatoria la N° 12982, entre los fundistas, Señores Julio Carim Dipp DNI N° 18.180.133, Julio Adolfo Merhej, DNI N° 7.688.591 y Miguel Ángel Kacem DNI N° 22.972.755, con poder especial de venta, en carácter de propietarios y titulares de dominio, sobre el inmueble Matricula N° 41592						x	N° 006-A-2023 de CORDINEU S.E
14590	5/10/2023	1055	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta el inmueble identificado como Lote 8, Manzana 14, Chacra 171, Nomenclatura Catastral N° 09-20-056-2321-0000, a favor de la señora Argentina Vivero DNI N° 10.868.800						x	N° SPC-8634-M-1985
14591	5/10/2023	1040	26/10/2023	2464	6/11/2023	Se modifica el artículo 8º, 9º, 14º y 16º de la Ordenanza N° 11237. Se modifica el artículo 5º, 8º y 9º de la Ordenanza N° 1280. Se modifica el artículo 5º, 7º y 9º de la Ordenanza N° 14000.					art. 15º) de la Ord. N° 11237	x	OE-6694-M-2023
14592	5/10/2023	1056	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se ratifica la venta del inmueble individualizado con la N. CI N° 09-21-065-9740-0000, con a favor del señor Oscar Daniel Sánchez, DNI N° 18.497.173, y de la señora Angélica Bravo Flores, DNI N° 17.238.906, formalizada mediante Boleto de Compraventa entre la Municipalidad y las mencionadas personas beneficiarias, con fecha 19 de septiembre del año 2012						x	N° SEO-8447-S-1998
14593	5/10/2023	1057	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se homologa el Acta de Acción Concertada celebrada a tenor del Artículo 21º) de la Ordenanza N° 10010 y su modificatoria la N° 12982, entre los fundistas, señor Alberto Martín DNI N° 12.066.280, la señora Susana Adela DNI N° 13.047.833, el señor Alejandro DNI N° 14.761.550, el señor Leonardo Luis DNI N° 20.436.979 y el señor José Federico DNI N° 22.474.683 todos ellos de apellido Menéndez, por su propio derecho y el señor José Federico Menéndez lo hace en carácter de apoderado del señor Gilberto Pedro Eugenio DNI N° 12.638.399 en carácter de propietarios y titulares de dominio, sobre el inmueble de Matricula N° 112.594						x	N° CD-019-C-2023

Fuente: Eleboración propia.





PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14594	05/10/2023	978	10/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se prohíbe el uso de actividades recreativas nocturnas, salón de fiestas, café concert, confitería bailables, discotecas, establecimiento gastronómico con actividad bailable, espacio bailable, espacios para eventos con estructuras temporales, para los lotes comprendidos en: Corredor cM2, delimitado por calle Primeros Pobladores (al Norte) desde la Rotonda de acceso a la ciudad ubicada al Este, hasta la calle Saturnino Torres y el Polígono que como Anexo I que forma parte de la presente ordenanza.						x	N° CD-079-B-2023
14595	05/10/2023	979	10/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a aprobar el uso de Consultorio Médico y Farmacia, por vía de excepción, sobre el inmueble propiedad del señor Claudio Patricio Vai DNI N° 14.362.999, identificado con la N.C N° 09-20-036-2052-0000, ubicado en calle Hungría N° 3574 del Barrio Rincón del Río.						x	N° OE-2000464-V-2021 y OE-8077-V-2021
14596	5/10/2023	1058	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se desafecta del destino Reserva Fiscal la fracción de tierra sobrante, al Norte del Lote Reserva Fiscal identificada con N.C N° 09-20-053- 1366-0000 que fuera afectada a apertura de calle prolongación de calle Doctor David Abraham, mediante Ordenanza N° 12935, conforme se desprende del Plano de Mensura Particular de la Reserva Fiscal, de Afectación a calle Abraham, que se identifica provisoriamente como fracción AM1.						x	OE-589-C-2017
14597	5/10/2023	1059	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar Permiso de Uso y Ocupación Precaria, Renovable e Intransferible, por el Término de 5 (cinco) años a favor de la Sociedad Vecinal del Barrio Gran Neuquén Norte sobre una fracción de tierra ubicada en el Barrio Gran Neuquén Norte.						x	OE-8965-C-2010
14598	5/10/2023	1060	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar Permiso de Uso y Ocupación Precario y Gratuito por el término de 10 (diez) años a favor de la Sociedad Vecinal del Barrio Manuel Belgrano sobre los inmuebles designados como Lote 5 identificado con N.C N° 09-20-081-9276-0000.						x	CD-282-B-2010
14599	5/10/2023	1061	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se desafecta de la Zona Producción primaria agrícola (Ppa) al Proyecto de Loteo de Urbanización "Las Acequias", ubicado en calle Punta Indio N° 7800 del Barrio Valentina Norte Rural.						x	CD-042-P-2022
14600	5/10/2023	1062	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se designa con el nombre "Pioneros del Barrio Belgrano", en honor a los vecinos Epifanio Opazo, Raúl Ricardo Nacimiento y Delfin Rodriguez, al Boulevard identificado como Espacio Verde N° 550a, ubicado en el Barrio Belgrano, sobre la calle Ricardo Rojas, entre calles Bahía Blanca y Tierra del Fuego.						x	CD-284-B-2022
14601	5/10/2023	PROMULGADA TACITAMENTE		2464	6/11/2023	Se crea el Concurso "Shippear la Isla", destinado a nominar los Espacios Verdes N° 590 y 587 de la Ciudad de Neuquén, ubicados en la "Isla 132", "Doctor Emilio Zingoni".						Secretaría de Ciudadanía	CD-076-B-2023
14602	5/10/2023	1063	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se designa con el nombre "Domingo Juan Cifuentes" a la calle identificada con el Código N° 00195, ubicada en el Barrio Valentina Norte Urbana.						x	CD-081-B-2023

Fuente: Eleboración propia.





Cuadro (8 de 16)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"														
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial			
14603	5/10/2023	1064	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se autoriza al Organo Ejecutivo Municipal a otorgar, excepcionalmente, como precio de venta el valor fiscal vigente determinado por la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial (DPCeIT), respecto del inmueble identificado como Lote 2 de la Manzana 10, Nomenclatura Catastral N° 09-20-054-2026-0000, ubicado en el Barrio Villa Ceferino Sector La Estrella.						x	SPC-4801-S-1991	
14604	5/10/2023	1065	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se autoriza al Organo Ejecutivo Municipal a otorgar Permiso de Uso y Ocupación Precaria y gratuito, por el Término de 10 (diez) años a favor de la Sociedad Vecinal del Barrio Área Centro Este sobre el inmueble individualizado como Lote D, Manzana A, de la Quinta 5, N.C N° 09-20-058-2764-0000.				Ordenanza N° 9684		x	SPC-5063-C-1987 y su Incorporado N° SGC 9188- V-2002	
14605	5/10/2023	1066	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se autoriza al Organo Ejecutivo Municipal a otorgar Permiso de Uso y Ocupación Precario, Gratuito e Intransferible, por el término de 10 (diez) años a favor de la Asociación Mutual Neuquina de la Unión Tranviarios Automotor Neuquén, CUIT N° 30- 70893807-2, sobre el inmueble individualizado como Reserva Fiscal, Manzana F, N.C N° 09-20-075-0981 0000 Matricula N° 118438.						x	IMUH-8000962-A-2022	
14606	05/10/2023	980	10/10/2023	EDICION ESPECIAL N° 77	10/10/2023	Se autoriza al Organo Ejecutivo Municipal a otorgar a la Asociación Mutual de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados de Transporte Automotor de Cargas Generales de Neuquén, por vía de excepción a la Ordenanza N° 8932, la habilitación comercial de la farmacia a ubicarse en la calle Leguizamón N° 785 de la Ciudad de Neuquén						x	OE-7132-A-2023	
14607	05/10/2023	1041	26/10/2023	2464	6/11/2023	Se establece las modalidades de pago de Contribución por Mejoras para todas las obras que se promocionen o se pongan al cobro desde la vigencia de la presente ordenanza.				Ordenanza N° 10597		x	OE-5679-M-2023	
14608	05/10/2023	1067	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 86	15/11/2023	Se designa con el nombre "Isla de Cerdeña" al Espacio Verde N° 0733, conformado por la Manzana E, ubicado sobre calle Haroldo Conti, entre calles Ignacio Rivas y Candelaria, dentro del Barrio Altos del Limay.						x	N° CD-009-C-2023	
14609	19/10/2023	1046	01/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 79	1/11/2023	Se ratifica el Decreto N° 660/2023						x	OE-5659-M-2023	
14610	19/10/2023	1098	10/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 91	23/11/2023	Se autoriza al Organo Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a favor de las personas que se incluyen en el listado que como ANEXO I forma parte integrante de la presente ordenanza, los lotes que surgen de la Mensura Particular con Fraccionamiento y Unificación de parte del Resto del Lote Oficial 3 y parte de calle sin nombre desafectada por Ordenanza N° 12362							N° SEO-12120-T-2001 y su incorporado N° OE7000172-A-2015, N° SEO-12378-A-2001 y su incorporado N° SEO-12377-G-2001, N° SEO-12383-B-2001 y su acumulado sin incorporar N° SBO-3403-J-2002 y su incorporado N° OE-7000040-G-2015, N° SEO-3899-M-2002 y su incorporado N° SBO-12352-R-2001, acumulados sin incorporar N° SEO-4334-M-2002, N° OE-11158-E-2006, N° OE-9437-V2008, N° OE-7000880-G-2012;	
14611	19/10/2023	1099	10/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 91	23/11/2023	Se modifica el artículo 1°) de la Ordenanza N° 14448.								OE-5855-M-2023
14612	19/10/2023	1100	10/11/2023	EDICION ESPECIAL N° 91	23/11/2023	Se declara la caducidad de los derechos emergentes otorgados mediante Ordenanza N° 2966, a favor del señor Figueroa Pacheco Leonel, DNI N° 92.664.408, respecto del inmueble identificado como Lote 15 de la Manzana 16, identificado con la N.C N° 09-20-056-2339-0000.								SPC-2887-M-1986
14613	2/11/2023	1145	27/11/2023	2469	4/12/2023	Se autoriza al Organo Ejecutivo Municipal a aceptar la donación efectuada por parte de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, consistente en 2 (dos) equipos informáticos.								OE-2520-M-2023
14614	2/11/2023	1146	27/11/2023	2469	4/12/2023	Se desafecta de la Zona Producción primaria agricola (Ppa) al Proyecto de Loteo de Urbanización "Fideicomiso Finca Piltriquitron".								CD-009-R-2022

Fuente: Eleboración propia.





Cuadro (9 de 16)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14615	2/11/2023	PROMULGADA TACITAMENTE		2469	4/12/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a favor de la señora Isabel Yolanda Segura, DNI N° 18.795.026 y del señor Alberto Edmundo Anzorena, DNI N° 10.978.731, el inmueble individualizado como Lote h de la Manzana 26 del Barrio Colonia Nueva Esperanza.							SEO-2738-S-2002
14616	2/11/2023	1147	27/11/2023	2469	4/12/2023	Se declara la caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta a favor de la señora Teodolina Raquel Muñoz, DNI N° 10.873.596, respecto del inmueble individualizado como Lote F de la Manzana 25 del Barrio Colonia Rural Nueva Esperanza							SEO-12115-M-2001
14617	2/11/2023	1148	27/11/2023	2469	4/12/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a realizar las gestiones administrativas necesarias tendientes a otorgar la Escritura Traslativa de Dominio del inmueble ubicado en el Barrio Alta Barda Oeste - Urbanización Cuenca Batilana, Sector Patagonia.							OE-8768-B-2008
14618	2/11/2023	1149	27/11/2023	2469	4/12/2023	Se designa con el nombre "Suboficial Principal Néstor Alfredo Sepúlveda" al Espacio Verde N° 103, boulevard ubicado en la calle Remigio Bosch, entre calles Aimogasta y Alfonsina Storni, en el Barrio Don Bosco III.							CD-001-J-2023
14619	16/11/2023	1175	06/12/2023	2470	18/12/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a celebrar, tramitar y suscribir los instrumentos públicos o privados necesarios, destinados a concretar una o más operaciones de Leasing, para el arrendamiento de máquinas viales y maquinarias.							OE-306-M-2022
14620	16/11/2023	0060 (nueva gestion)	13/12/2023	2471	2/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar, excepcionalmente, como precio de venta el valor fiscal vigente determinado por la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, respecto del inmueble identificado con la N.C N° 09- 20-054-1102-0000.							SOC-6382-H-1995 y sus incorporados 2714-01292/1996, OE-3965-M-2016
14621	16/11/2023	0061 (nueva gestion)	13/12/2023	2471	2/1/2024	Se condona la deuda que mantiene con el Municipio la Mutual Circulo Suboficial de Gendarmeria Nacional "Filial Neuquén", C.U.I.T N° 30-53515782-7, en concepto de Tasa por Servicios a la Propiedad Inmueble, por el inmueble identificado con la N.C N° 09-20-065-1431-0000.							CD-042-M-2023
14622	16/11/2023	0062 (nueva gestion)	13/12/2023	2471	2/1/2024	Se condona la deuda que mantiene con el Municipio la señora Cecilia Soledad Garrido, DNI N° 30.500.258, en concepto de Compensación Urbana, por el inmueble identificado con la N.C N° 09-20-053-2769-0002.							CD-017-M-2023
14623	16/11/2023	0063 (nueva gestion)	13/12/2023	2471	2/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a eximir por el término de 24 meses a la señora Luz Adriana Stuardo Godoy, DNI N° 93.285.033, del pago de la Tasa por Servicios a la Propiedad Inmueble.							OE-5808-S-2023

Fuente: Elaboración propia.





Cuadro (10 de 16)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"														
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial			
14624	16/11/2023	0064 (nueva gestion)	13/12/2023	2471	2/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar a la señora Claudia Alejandra Picón, DNI N° 13.424.825, un plan de pago especial consistente 1 cuota de \$3.400.000 y el resto en 149 cuotas sin interés, con una actualización semestral por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en concepto de venta de tierra por el inmueble individualizado como Lote B de la Manzana 6, identificado con la N.C N° 09-20-059-6062-0000, ubicado en el Barrio Santa Genoveva de la Ciudad de Neuquén.							CD-026-P-2023	
14625	16/11/2023	0065 (nueva gestion)	13/12/2023	2471	2/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar Permiso de Uso y Ocupación Precario, Gratuito e Intransferible, por el término de 10 (diez) años, a favor de la Sociedad Vecinal del Barrio Unión de Mayo, sobre parte del inmueble identificado con la N.C N° 09-21-067-1471-0000.								SOC-9307-C-1993 y sus incorporados N° CD062-S-1995, SGA-270-S-1996, SEO-1304-C-1996 y SEO-10857-S-2001
14626	16/11/2023	1176	06/12/2023	2470	18/12/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a favor de la señora María Elizabeth Parra Parra, DNI N° 92.451.903, el inmueble individualizado como Lote 13 de la Manzana A-6, identificado con la N.C N° 09-20-079-5111-0000.								SEO-4651-N-1998 y su incorporado SEO-1405-P-2000
14627	16/11/2023	1177	06/12/2023	2470	18/12/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar excepcionalmente como precio final de venta el valor fiscal vigente determinado por la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, respecto del inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 6, N.C N° 09-20-054-1539-0000, ubicado en el Barrio Villa Ceferino sector La Estrella.								SPC-4742-S-1991
14628	16/11/2023	PROMULGADA TACITAMENTE		2471	2/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en venta a favor de la señora Marisol del Carmen Ortega Quezada, DNI N° 18.850.446, el inmueble individualizado como Lote 1 de la Manzana 12, identificado con la N.C N° 09-21-065-7652-0000.								SPC-2318-M-1989 y sus incorporados N° SPC-505-V-1990, SPC-2850-1991, SPC-L-1991, SPC-4653-L-1991, SOC-6878-M-1995, GOB28385-M-1995
14629	16/11/2023	0067 (nueva gestion)	13/12/2023	2471	2/1/2024	Se acepta la Cesión de Superficie con destino a Reserva Fiscal Inmobiliaria Municipal de una fracción de terreno ubicada en calle Obrero Argentino y Chocón del Barrio Confluencia.								OE-1000195-F-2008 y su incorporado N° OE-1000150-O-2012
14630	16/11/2023	1178	06/12/2023	2470	18/12/2023	Se autoriza la Subdivisión del inmueble individualizado como Lote 5 de la Manzana 13, identificado con la N.C N° 09-21-065-4462-0000								N° SOC-1797-T-1994 y sus incorporados N° SEO-278-E-1996, SEO-8280-R-2000, 2100-60157/2000
14631	16/11/2023	1179	06/12/2023	2470	18/12/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en venta a favor del señor Lucas Fernando Castro, DNI N° 17.239.079, y de la señora María Esther Echegaray, DNI N° 21.847.787, el inmueble individualizado como Lote 13 de la Manzana 115, del Barrio Villa Ceferino.								SPC-4506-M-1990 y su incorporado N° OE-7616-E-2006
14532	16/11/2023	0068 (nueva gestion)	13/12/2023	2471	2/1/2024	Se desafecta del uso de Espacio Verde e incorporase al Dominio Privado Municipal el inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-065-6982-0000.								IMUH-8000234-R-2023
14633	16/11/2023	0069(nueva gestion)	13/12/2023	2471	2/1/2024	GESTIÓN EXPRES DE RENOVACIÓN DE LICENCIA. ESTABLÉCESE el servicio de "gestión expés" que permita la renovación de la Licencia Nacional de Conducir en un plazo de 24 (veinticuatro) horas y sin turno previo.								CD-139-B-2023

Fuente: Eleboración propia.





Cuadro (11 de 16)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14634	16/11/2023	0070 (nueva gestion)	13/12/2023	2471	2/1/2024	Se incorpora el art. 187º BIS al Anexo I de la Ordenanza N°12028, correspondiente al Código Contravencional de la Ciudad de Neuquén, el que quedará redactado de la siguiente manera:"ARTÍCULO 187º) BIS: OCUPACIÓN INDEBIDA DE LA VÍA PÚBLICA: Quien en ejercicio de una actividad comercial relacionada con la compraventa, reparación de automóviles, o a la espera de su intervención, colocare, exhibiere u ocupare indebidamente la vía pública con vehículos, será sancionado con multa de 200 a 2000 (DOSCIENTOS A DOS MIL) módulos."							CD-120-B-2023
14635	16/11/2023	0071 (nueva gestion)	13/12/2023	2471	2/1/2024	Se designa con el nombre "César Milstein" a la calle identificada con el Código N° 9104. Se designa con el nombre "Carlos Saavedra Lamas" a la calle identificada con el Código N° 9504. Se designa con el nombre "Adolfo Pérez Esquivel" a la calle identificada con el Código N° 01307, como excepción a la normativa vigente.							CD-122-B-2023
14636	16/11/2023	1180	06/12/2023	2470	18/12/2023	Se declara la caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta a favor de la señora María Isabel Vilches Diaz, DNI N° 28.361.688, y del señor Gustavo Tomás Navarro DNI N° 20.348.436, respecto del inmueble individualizado como Lote 2 de la Manzana 3, del Barrio Islas Malvinas Sector Cordón Colón.							SPC-5751-C-1991 y sus incorporados 2714-01124/1996, SEO-10128-P-2001, OE-7000806-V-2016 y OE-7000089-E-2018
14637	16/11/2023	1181	06/12/2023	2470	18/12/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a favor del señor Eriel Elinelek Zuñiga Illezca DNI N° 92.404.974 y de la señora María Nelly Valenzuela Lepe DNI N° 92.730.689, el inmueble individualizado como Lote 17 de la Manzana 12, Nomenclatura Catastral N° 09-20-053-1286-0000.							SEO-2990-Z-1997 y su incorporado N° SEO-11119-Z-2001
14638	16/11/2023	1182	06/12/2023	2470	18/12/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a favor de la señora Alicia Cides DNI N° 12.648.764, el inmueble individualizado como Lote 1 de la Manzana E4, identificado con la Nomenclatura Catastral N°09-20-069-4281-0000, ubicado en el Barrio El Progreso de la Ciudad de Neuquén.							SPC-4763-M-86 y su incorporado N° OE-7846-M-2012;
14639	16/11/2023	1183	06/12/2023	2470	18/12/2023	Se declara la caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta a favor del señor Antonio Candelario Fuentes, DNI N° 10.858.817, respecto del inmueble individualizado como Lote 04 de la Manzana 5c del Barrio Islas Malvinas, identificado con la N.C N° 09-20-056-1686-0000							SPC-387-M-1987
14640	16/11/2023	PROMULGADA TACITAMENTE		2471	2/1/2023	Se declara la caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta a favor del señor Rubén Emiliano Prospitti, DNI N° 28.989.390 y de la señora Viviana Noemi Lara DNI N° 28.450.984, respecto del inmueble individualizado como Lote 8, Manzana A del Sector Yupanqui Este-Sector Plateas, identificado con la N.C N° 09-20-053-6796-0000.							OE-5000403-P-2010 y sus incorporados N° OE7000091-M-2014 y OE-7000035-M-2012
14641	16/11/2023	1184	06/12/2023	2470	18/12/2023	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar, excepcionalmente, como precio final de venta el valor fiscal vigente determinado por la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, respecto del inmueble identificado como Lote 3 de la Manzana 6, N.C N° 09-20-054-1839-0000, ubicado en el Barrio Villa Ceferino Sector La Estrella.							SPC-4731-S-1991
14642	16/11/2023	1185	06/12/2023	2470	18/12/2023	Se declara la caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta a favor del señor Marcos Eladio Navarrete Antipan, DNI N° 93.732.225, respecto del inmueble individualizado como Lote 1 de la Manzana 63 del Barrio Villa Ceferino, identificado con la N.C N° 09-20-056-6425-000.							SPC-2392-M-1985

Fuente: Eleboración propia.





Cuadro (12 de 16)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14643	30/11/2023	55 (nueva gestion)	12/12/2023	EDICION ESPECIAL N° 100	12/12/2023	Presupuesto 2024							OE-8310-M-2023
14644	30/11/2023	56 (nueva gestion)	12/12/2023	EDICION ESPECIAL N° 100	12/12/2023	Tarifaria 2024							OE-8198 -M-2023
14645	30/11/2023	96 (nueva gestion)	19/12/2023	2472	8/1/2024	Se autoriza a la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Ltda. (CALF) a incluir en la factura de energía eléctrica un ítem a fin de percibir los cargos establecidos de conformidad al Artículo 3°) de la presente ordenanza. El ítem deberá ser identificado haciendo referencia a los Artículos 1º, 2º) y 3º), seguido del número que corresponde a la presente ordenanza y la frase "Acuerdo CAIF-CAMMESA"							OE-4330-C-2023
14646	30/11/2023	0085 (nueva gestion)	15/12/2023	2470	18/12/2023	Remuneración mensual del Intendente Municipal.					art. 18° de la Ord. N°13463 y N° 12468		CD-146-B-2023
14647	30/11/2023	1	02/01/2024	2473	15/1/2024	Se crea el "Jardín Botánico" de la Ciudad de Neuquén						Subsecretaria de medio Ambiente y Protección Ciudadana	CD-283-B-2022
14648	30/11/2023	2	02/01/2024	2473	15/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a registrar los planos, por vía de excepción, de la construcción sin permiso municipal, sobre el inmueble propiedad del señor Néstor Plinio Tosini, DNI N°17.822.999, identificado con la N.C N° 09-21-067-7410-0000.							CD-001-T-2023
14649	30/11/2023	3	02/01/2024	2473	15/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a aceptar la donación efectuada por la Artista Cinthia Betina De Mareca consistente en la obra obra titulada "Mi oso Teddy".							OE-2618-D-2023
14650	30/11/2023	114 (nueva gestion)	22/12/2023	2472	8/1/2024	La presente ordenanza tiene por objeto regular las condiciones técnicas para el desarrollo de las actividades físicas dentro del ejido de la ciudad de Neuquén.						Secretaria de Deportes y Actividad Física	OE-350-M-2023
14651	30/11/2023	0097 (nueva gestion)	19/12/2023	2472	8/1/2024	Se modifica el art. 3º) de la Ordenanza N° 12914. Zonificación por áreas geográficas generales.					art. 32º) BIS, TER, QUATER, QUINQUES y		OE-8480-M-2013
14652	7/12/2023	1186	7/12/2023	EDICION ESPECIAL N° 98	7/12/2023	Se aprueba la Estructura Orgánica Funcional del Órgano Ejecutivo de la Municipalidad de Neuquén, relativa a las Secretarías, Subsecretarías y Unidades de Coordinación, a partir del 10 de diciembre de 2023.							CD-050-M-2023
14653	07/12/2023	0110 (nueva gestion)	22/12/2023	2472	8/1/2024	Se modifica el art. 9 de la Ordenanza N° 12805. Precio del metro cuadrado de pavimento.							CD-149-B-2023

Fuente: Elaboración propia.





PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14654	7/12/2023	52	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se deroga la Ordenanza N° 14300. (Autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a desafectar una fracción del inmueble ubicado en el Barrio Terrazas del Neuquén, designado Espacio Verde)				Ordenanza N° 14300			CD-087-S-2023
14655	7/12/2023	53	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se homologa el Acta de Acción Concertada celebrada a tenor del artículo 21° de la Ordenanza N° 10010 y su modificatoria la N° 12982, entre Agro Centenario S.R.L. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso RIVERA CONFLUENCIA, sobre el inmueble Lote 1 que es parte de la Chacra 161.							007-A-2023
14656	7/12/2023	54	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a proceder a través de la Dirección General de Catastro, SITUN y Agrimensura de la Municipalidad de Neuquén, a confeccionar y registrar en forma definitiva ante la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial el correspondiente plano de mensura del Lote V de la Manzana B.				Ordenanza N° 8002			OE-6138-S-2023
14657	7/12/2023	55	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se modifica el artículo 3° y 4° de la Ordenanza N° 12973.							CD-029-C-2023
14658	7/12/2023	56	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en venta a favor del señor Mario Eduardo Figueras Ramirez DNI N° 92.674.460 y de la señora Gladys Inés De Oliveras DNI N° 26.291.141 el inmueble individualizado como Lote 7 de la Manzana 15 del Barrio Islas Malvinas sector Cordón Colón.							SEO-2136-F-1996
14659	7/12/2023	57	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en venta a favor de la señora Mirta Noemí Apesteagua, DNI N° 12.984.882, el inmueble individualizado como Lote 29 de la Manzana 61 ubicado en el Barrio Villa Ceferino.							SPC-3128-M-1985
14660	7/12/2023	58	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal el registro de planos, por vía de excepción, del inmueble con destino a VIVIENDA MULTIFAMILIAR, propiedad del señor Ignacio Cullen, DNI N° 12.601.408, ubicado en el Barrio Valentina Norte.							OE-2000342-G-2022
14661	7/12/2023	59	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal el registro de planos, por vía de excepción, del inmueble con destino a VIVIENDA MULTIFAMILIAR, propiedad del señor Franco Bruno DNI N° 45.389.666, ubicado en el Barrio Rincón de Emilio.							OE-2001009-P-2021
14662	7/12/2023	60	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a favor de la señora Silvia Rosana Villegas, DNI N° 24.157.588, el inmueble individualizado como Lote 5b de la Manzana B, ubicado en el Barrio Sapere de la Ciudad de Neuquén.							SEO-3082-F-2002
14663	7/12/2023	61	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se declara la caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta a favor del señor Cesar Andrés Calderón, DNI. N° 28.485.676, respecto del inmueble individualizado como Lote 17 de la Manzana 67b, del Barrio Villa Ceferino.							SEO- 4752-M-1997 y sus incorporados SEO-1511-A-1998, OE-5253-G-2004, OE-10288-M-2012
14664	7/12/2023	62	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a favor de la señora Edith Transito Beroiza, DNI N° 25.725.084, el inmueble individualizado como Lote 2 de la Manzana R, ubicado en el barrio Villa Ceferino de la Ciudad de Neuquén.							SOC-6380-F-1995 sus incorporados 2714-01282-1996 y SEO-9391-F-2001

Fuente: Elaboración propia.





PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14665	7/12/2023	63	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se declara la caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta a favor del señor Roberto Andrés Herrera Burgos, DNI. N° 92.898.064, respecto del inmueble individualizado como Lote 4 de la Manzana 12 del Barrio Islas Malvinas, Sector Córdón Colón.						x	SEO-2986-R-1997
14666	7/12/2023	64	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se declara la caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta a favor del señor Andrés José Otarola, DNI N° 22.089.820, respecto del inmueble individualizado como Lote 18 de la Manzana 16 del Barrio Islas Malvinas.						x	SPC-2030-M-1986, su incorporado SOC-764-O-1994
14667	7/12/2023	65	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar la Escritura Pública Traslativa de Dominio a favor del señor Ricardo Ernesto Schick, DNI.N° 12.819.100 del inmueble individualizado como Lote 20 de la Manzana 207.						x	OE-7915-S-2011
14668	7/12/2023	66	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se acepta la cesion de superficie con destino reserva inmobiliaria municipal (R.I.M.), efectuada por el señor Raúl Osvaldo Barrera en su carácter de socio gerente y en representación de LATITUD SUR S.R.L.						x	OE-1000063-L-2009
14669	7/12/2023	67	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar Permiso de Uso y Ocupación Precario, Gratuito e Intransferible, por el término de 10 (diez) años a favor de la Sociedad Vecinal del Barrio Don Bosco III sobre los inmuebles ubicados entre calles Aimogasta, Teniente Candelaria y Alfonsina Storni de la Ciudad de Neuquén.						x	OE-3144-S-2022
14670	7/12/2023	68	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a aprobar la subdivisión del Lote 22 de la Manzana "C" de la Chacra 91a, ubicado en la intersección de calles Lanin y Saavedra del Barrio La Sirena.						x	CD-006-F-2023
14671	7/12/2023	69	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se crea el Centro Editorial Municipal destinado a fomentar la realización artística de autores locales literarios y musicales mediante la edición de las obras seleccionadas por convocatoria pública.				Ordenanza N° 13563		Secretaria de Cultura	CD-214-B-2021
14672	7/12/2023	70	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar a la señora Carla Andrea Siri, DNI N° 18.582.918, un plan de pago especial consistente en 150 cuotas sin interés, con una actualización semestral por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en concepto de compensación urbana por ampliación sin permiso, por el inmueble individualizado como Lote 10 de la Manzana 27, ubicado en la calle Aconcagua N° 637 del Barrio Río Grande de la Ciudad de Neuquén.						x	CD-141-S-2023
14673	7/12/2023	71	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se modifica el artículo 144°; 145°; 145° BIS y 146° del Anexo I de la Ordenanza N° 12028						x	CD-148-B-2023;
14674	7/12/2023	72	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a realizar las gestiones administrativas necesarias tendientes a otorgar la Escritura Traslativa de Dominio de los inmuebles ubicados en el Barrio Alta Barda Oeste, Urbanización Cuenca Batilana, Sector Batilana.						x	OE-2203-V-2007 y sus acumulados sin incorporar N° OE-7000122-O-2014, OE-7000121-R-2014, OE-7000672-M-2012
14675	7/12/2023	73	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar excepcionalmente como precio final de venta el valor fiscal vigente determinado por la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, respecto del inmueble identificado como Lote 2 de la Manzana A-6 ubicado en el barrio Confluencia.						x	SEO-4652-O-1998

Fuente: Eleboración propia.





PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2023"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14676	7/12/2023	74	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar a la señora Elsa Sepúlveda, DNI N° 10.437.666, un plan especial de facilidades de pagos sin interés para regularizar la totalidad de la deuda que mantiene en concepto de compensación urbana.						x	CD-111-S-2023
14677	7/12/2023	75	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar al señor Jose Daniel Galera, DNI N° 11.413.246, y a la señora Ana Maria Morales, DNI N° 11.706.556 beneficiarios del inmueble individualizado como Lote 7 de la Manzana 1 del Barrio San Lorenzo Sur.						x	SPC-8255-G-1990 Y su incorporado OE-2113-M-2016
14678	7/12/2023	76	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar, excepcionalmente, como precio final de venta el valor fiscal vigente determinado por la Catastro e Información Territorial (DPCeIT), respecto del inmueble identificado como Lote 11 de la Manzana 3a, ubicado en el barrio Islas Malvinas.						x	SPC-6057-S-1990 y sus incorporados N° SEO-7738-C-1197 y OE-1508-M-2016
14679	7/12/2023	77	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar al señor Eliazar Gutiérrez, DNI N° 12.648.950, un plan de pago especial consistente en 60 cuotas mensuales y consecutivas sin interés, con una actualización semestral por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia del Neuquén, a efectos de que proceda al pago de la deuda que mantiene con el Municipio en concepto de Compensación Urbana.						x	CD-003-G-2023
14680	7/12/2023	78	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar a favor del señor Froilán Nefali Hernández Ramírez, DNI N° 92.954.933, y la señora Irma Huenten, DNI N° 13.254.533, un plan de pago especial consistente en 200 cuotas mensuales y consecutivas sin interés, con una actualización semestral por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia del Neuquén, respecto del inmueble individualizado como Lote 9 de la Manzana 13, ubicado en el barrio Villa Ceferino, Sector La Estrella.						x	SOC-6386-L-1995 y su incorporado GOB-2714-01294/1996
14681	7/12/2023	79	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a aprobar el uso CONSULTORIO, por vía de excepción, sobre el inmueble propiedad de la señora Marina Gabriela Posata DNI N° 29.782.855 ubicado en calle Mar del Caribe y Portugal del Barrio Rincón del Río.						x	OE-2000136-P-2023
14682	7/12/2023	80	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a aprobar el uso Farmacia Laboratorio de Fórmulas, por vía de excepción, sobre el inmueble propiedad del señor Federico Arrigoni, DNI N° 22.898.957 y la señora Maria Soledad Meana DNI N° 23.612.672, identificado como Lote 15 de la Manzana J, ubicada en calle Belgrano N° 2005, esquina Gobernador Asmar.						x	OE-2000859-A-2023
14683	7/12/2023	81	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a aceptar la donación efectuada por la Artista Mónica Bravo consistente en la obra titulada "Día De Luz", realizada sobre vidrio de 3 x 6 metros en el Museo Nacional de Bellas Artes.						x	OE-2619-M-202
14684	7/12/2023	82	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se desafecta del Dominio Privado Municipal e incorporase al Dominio Publico Municipal el Lote L.						x	OE-7380-M-2023
14685	7/12/2023	83	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se declara la caducidad de los derechos otorgados por Ordenanza N° 3126 a favor del señor Guillermo Astete Garcia, CI. N° 53.463 respecto del inmueble individualizado como Lote 12 de la Manzana 102 del Barrio Villa Ceferino.						x	SPC-4540-M-1986 y sus incorporados SEO-5824-M-1197 y 2714-11650-M-1997

Fuente: Eleboración propia.





PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2023"

ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		DETALLE	REGLAMENTACION			DEROGA ORDENANZA		AUTORIDAD DE APLICACIÓN	EXPEDIENTE
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA		PLAZO	VTO	SI/NO	Total	Parcial		
14686	7/12/2023	84	05/01/2024	EDICION ESPECIAL N° 06	18/1/2024	Se al señor Oscar Ramón Oyarzo Lagos vía de excepción al Código de Planeamiento Urbano, Licencia Comercial con carácter intransferible, precaria y provisoria, hasta el 31 de diciembre del año 2028 para explotación del comercio de "Venta de Leña y Carbón" bajo el nombre de fantasía "POPY".						x	CD-005-O-2023
14687	7/12/2023	4	02/01/2024	2473	15/1/2024	La explotación del servicio público de transporte de personas prestado por los automóviles de alquiler denominados "TAXIS", estará regido por las disposiciones de la presente ordenanza.				Ordenanza N° 12546, 12720, 12909, 12911, 13442, 13467, 13522, 13705, 14029 y 14486		Subsecretaria de Transporte	CD-084-S-2019, CD-112-S-2020, CD-005-F-2021, CD-008-V-2021, CD-325-B-2021, CD-326-B-2021, CD-327-B-2021, CD-329-B-2021, CD-034-A-2021, CD-035-A-2021, CD-012-V-2021, CD-030-M-2022, CD-026-C-2022, CD-041-B-2023, CD-042-B-2023, CD-043-B-2023, CD-012-A-2023, CD-003-V-2023, CD-016-A-2023, CD-009-R-2023, CD-018-A-2023 y CD-145-B-2023
14688	07/12/2023	5	02/01/2024	2473	15/1/2024	Los vehículos afectados al servicio de taxis que superen la antigüedad prevista en el Artículo 11º, Inciso a) de la Ordenanza N° 12546, tendrán la posibilidad de prorrogar su utilidad en el servicio hasta cumplir con un máximo de 10 (diez) años de antigüedad.						x	CD-084-S-2019, CD-112-S-2020, CD-005-F-2021, CD-008-V-2021, CD-325-B-2021, 326-B-2021, CD-327-B-2021, CD-329-B-2021, 034-A-2021, CD-035-A-2021, Cd-012-V-2021, CD-030-M-2022, CD-026-C-2022, CD-255-B-2022, CD-041-B-2023, CD-042-B-2023, CD-043-B-2023, CD-012-A-2023, CD-003-V-2023, CD-016-A-2023, CD-009-R-2023, CD-018-A-2023 y CD-145-B-2023
14689	7/12/2023	6	02/01/2024	2473	15/1/2024	Se modifica el artículo 6º; 15º; 20º; 24º Bis; 26º; 28º) y 35º BIS de la Ordenanza N° 12703						x	CD-084-S-2019, CD-112-S-2020, CD-005-F-2021, CD-008-V-2021, CD-325-B-2021, 326-B-2021, CD-327-B-2021, CD-329-B-2021, 034-A-2021, CD-035-A-2021, Cd-012-V-2021, CD-030-M-2022, CD-026-C-2022, CD-255-B-2022, CD-041-B-2023, CD-042-B-2023, CD-043-B-2023, CD-012-A-2023, CD-003-V-2023, CD-016-A-2023, CD-009-R-2023, CD-018-A-2023 y CD-145-B-2023
14690	07/12/2023	7	02/01/2024	2473	15/1/2024	Los vehículos afectados al servicio de Remis que superen la antigüedad prevista en el Artículo 16º, Inciso a) de la Ordenanza N° 12703, tendrán la posibilidad de prorrogar su utilidad en el servicio.						x	CD-084-S-2019, CD-112-S-2020, CD-005-F-2021, CD-008-V-2021, CD-325-B-2021, 326-B-2021, CD-327-B-2021, CD-329-B-2021, 034-A-2021, CD-035-A-2021, Cd-012-V-2021, CD-030-M-2022, CD-026-C-2022, CD-255-B-2022, CD-041-B-2023, CD-042-B-2023, CD-043-B-2023, CD-012-A-2023, CD-003-V-2023, CD-016-A-2023, CD-009-R-2023, CD-018-A-2023 y CD-145-B-2023

Fuente: Elaboración propia.

